

PROGRAMA DE DESARROLLO DE FACULTAD
ALINEADO CON EL PDEI 2016 – 2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Editado

Dr. Marcos Cikutovic Salas – Mg. Joselyne Gahona Rojas – Prof. Jaime Bravo Massida
Área de Planificación-Dirección de Gestión y Análisis Institucional

Presentación

La Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA), nace a la vida universitaria bajo el alero de la Universidad de Antofagasta, mediante los Decretos con fuerza de ley N° 11 y N°148, de educación, ambos de 1981. Posteriormente, sobre la base del Decreto Supremo de Educación N° 52, del año 1989, el Consejo Académico, autorizó la reorganización de la Facultad de Ciencias de la Salud, la que quedó integrada por cinco Departamentos: Biomédico, Enfermería, Kinesiología, Obstetricia y Tecnología Médica. En la actualidad, la Facultad cuenta con una estructura orgánica consolidada, incorporando además a los Departamentos de Alimentos, Ciencias de la Rehabilitación y Movimiento Humano (Ex - Kinesiología) y Nutrición.

Nuestra unidad académica, en consonancia con la esencia de Universidad estatal y regional, forma profesionales, desarrolla investigación y vinculación con el medio, con firmes principios biológicos, profundo respeto por la dignidad y sensibilidad de las personas, y con una alta responsabilidad social. Asume un fuerte compromiso con la satisfacción de las necesidades de salud del hombre y la sociedad de la zona norte del país, en un marco de desarrollo sustentable.

En Docencia de pregrado la Facultad imparte las Carreras de Bioquímica, Enfermería, Fonoaudiología, Ingeniería en Alimentos, Kinesiología, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional y el programa de Bachillerato en Ciencias de la Salud. La Facultad atiende a más de 1.600 estudiantes, los cuales son formados por un cuerpo docente constituido por más de 100 profesores de jornada completa equivalente (E), de estos, el 85 por ciento poseen grados académicos de licenciados, magíster y doctor.

En el postgrado, la Facultad desarrolla cinco programas: Doctorado en Ciencias Biológicas, Magíster en Ciencias Biomédicas, Magíster en Salud Pública, Magíster en Actividad Física, Deporte y Salud, y Magíster en Higiene Ocupacional.

En Investigación, se desarrollan variadas líneas de trabajo en los laboratorios de Neurobiología, Parasitología Molecular, Biología de la Reproducción, Fisiología Experimental y Bioquímica, entre otros, en los cuales estudiantes de pre y postgrado llevan a cabo sus proyectos de titulación y/o tesis, en el contexto de proyectos con financiamiento externo (Conicyt; Fondef; Fonis y FIC) y aporte institucional.

En vinculación con el medio, las unidades académicas de la FACSA, desarrollan variados programas y actividades relacionadas con la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.

En este contexto, la generación del presente Programa de Desarrollo de Facultad 2016-2020, viene a constituir la nueva carta de navegación que debe guiar en los próximos años nuestras acciones, teniendo siempre como orientación los principios y valores que la Facultad representa.

Invito a todos los integrantes de la comunidad universitaria de nuestra Facultad a trabajar unidos para alcanzar los objetivos establecidos en este Nuevo Programa de Desarrollo de Facultad, de tal forma que la Universidad de Antofagasta continúe la senda de progreso que la ha caracterizado, hacia niveles crecientes de calidad y contribuyendo cada vez más en la construcción de un país más desarrollado y justo.

Prof. Marcos A. Cikutovic Salas, PhD.
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad de Antofagasta-Chile.

MISION

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antofagasta, es una comunidad coherente e integrada de académicos y funcionarios especializados, los cuales realizan su quehacer en la formación de sus educandos como futuros profesionales y en su perfeccionamiento continuo en las Ciencias de la Salud. Contribuye al desarrollo de la investigación, vinculación, extensión, asistencia técnica y actividades administrativas, en el marco de un sistema interno de gestión de la calidad.

Mantiene un profundo respeto por la dignidad, sensibilidad y alto compromiso social con las personas y su entorno, asumiendo un fuerte compromiso con la satisfacción de las necesidades de salud del hombre y la sociedad de la macrozona norte, en un marco de desarrollo sustentable que garantiza un medio ambiente favorable y con la realización de aportes orientadores que, como Universidad Estatal, nos corresponde.

VISION

La Facultad de Ciencias de la Salud deberá transformarse en un referente de gran relevancia en la Macrozona Norte, en la formación de profesionales altamente calificados en el área de la salud, con un cuerpo académico de excelencia, promoviendo la educación continua, manteniendo un fuerte desarrollo y fomento de la investigación, lo que se expresa a través de una vinculación permanente con el medio, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable de nuestra región y del país.

VALORES

Pluralismo: La Universidad de Antofagasta reconoce y acoge, con respeto y tolerancia, la existencia de diferentes pensamientos e ideologías en su seno, valora y protege la heterogeneidad nacional, social, cultural, religiosa, de género y étnica de sus miembros, y los derechos que les son propios.

Laicidad: La Universidad de Antofagasta es una institución secular que acepta y respeta la libertad religiosa de las personas y su derecho a profesar diversas creencias, en tanto afirma su propio derecho a actuar con absoluta independencia de cualquier influencia proveniente de credos o iglesias.

Calidad: La Universidad de Antofagasta está orientada a la satisfacción integral de las necesidades y expectativas de las comunidades vinculadas en su misión, así como en la búsqueda de una mejora continua y con altos estándares de las actividades y procesos que le son propios.

Ética: La Universidad de Antofagasta desarrollan su servicio público atendidos a principios, normas y valores morales - como la promoción de la igualdad social y el fortalecimiento de la democracia, entre otros - que garantizan un beneficio al país, y a la comunidad, en los ámbitos social, económico y político.

Equidad: La Universidad de Antofagasta desarrolla su misión atendiendo el trato justo e igualitario a todos sus miembros, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias, y sus derechos a recibir cada uno lo que merece.

Transparencia: La Universidad de Antofagasta realiza su misión de manera garante comprometida con el principio de rendición de cuentas pública y la entrega, de manera oportuna y sin ocultamientos, de información relevante vinculada a su quehacer.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

DOCENCIA DE PREGRADO

FORTALEZAS

1. Oferta diversificada de Carreras vinculadas preferente al sector salud de la Macrozona Norte.
2. Las Carreras de la salud adscritas a la Facultad llenan totalmente sus cupos de admisión.
3. Carreras con un proceso sostenido en innovación curricular y estándares de calidad, ajustándose al nuevo modelo educativo.
4. De un total de ocho Carreras, esta Facultad cuenta con cuatro Carreras acreditadas, dos en proceso de acreditación y dos de reciente apertura.
5. La Facultad cuenta con académicos graduados con una vasta experiencia docente y trayectoria académica.
6. Contamos con 19 académicos graduados en docencia universitaria (18%).
7. Infraestructura y equipamiento de alto nivel para el desarrollo de metodologías en simulación clínica para las Carreras de Enfermería y Obstetricia preferentemente.
8. Las Carreras y el Programa de Bachillerato en Ciencias de la Salud, de esta Facultad cuentan con alta preferencia por parte de los estudiantes de enseñanza media y con ingresos de altos puntajes a la Universidad de Antofagasta.
9. La Facultad cuenta con una Oficina de Educación Ciencias de la Salud (OFECISA), orientada a generar acciones tendientes a mejorar la formación de profesionales del área que desarrollan labores docentes y a fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje en nuestros educandos (nuevo modelo educativo).
10. Desarrollo de importante formación continua de profesionales a través de programas de diplomados.
11. La Facultad cuenta con Carreras de larga tradición y alto reconocimiento a nivel de la comunidad local, regional y nacional, con un claro posicionamiento en el sector público y privado.
12. Se cuenta con más de 31 Convenios Asistenciales Docentes y más de 15 Convenios de Colaboración Mutua con Instituciones de Salud pública y privadas.
13. Prestigio de las carreras adscritas a la Facultad como formadoras de profesionales del área por más de cinco décadas.

DEBILIDADES

1. Déficit de espacios (salas de reunión u otras) destinados a estudiantes de las Carreras de la Facultad.
2. Déficit de mecanismos y herramientas docentes que permitan mejorar tasas de aprobación en las asignaturas.
3. Bajo rendimiento académico de los estudiantes de primeros años en las asignaturas de ciencias básicas.
4. Programas de estudios vigentes con exceso de asignaturas, repetición de contenidos y poco flexibles.
5. Presencia de un alto número de profesores horas, en algunas unidades académicas.
6. Déficit de campos clínicos para desarrollar actividades prácticas.
7. Déficit de infraestructura física (salas, laboratorios y otros) para satisfacer en forma óptima el desarrollo de los programas de estudios en relación con la apertura de nuevas carreras.
8. Déficit de perfeccionamiento y/o capacitación en el área de pedagogía universitaria.
9. Falta de proceso de evaluación docente por parte de los estudiantes.

OPORTUNIDADES

1. Alta tasa de crecimiento demográfico en la región.
2. Acceso a los programas nacionales de aseguramiento de la calidad (acreditación).
3. Gran demanda estudiantil por Carreras del área de salud.
4. Alta demanda de los profesionales egresados de la Facultad Ciencias de la Salud por parte de los empleadores.
5. Creación de centros clínicos y de investigación dependientes de la Facultad, los que fortalecerán la formación de pre y postgrado.
6. Implementación de una red de salud que permitirá el desarrollo del área, desde el punto de vista de la vinculación, docencia e investigación.

AMENAZAS

1. Presencia en la región de nuevas universidades que imparten Carreras propias de nuestra área e interés para realizar aperturas de carreras en el área de salud.
2. Campos clínicos insuficientes y con demandas económicas para su utilización.
3. Alta tasa de inmigración de profesionales del área de la salud que compiten en el ámbito laboral con nuestros egresados.
4. En algunas áreas específicas de la salud, hay escasez de profesionales en la región que puedan integrarse a las actividades docentes de la Facultad.

DOCENCIA DE POSTGRADO

FORTALEZAS

1. La Facultad cuenta con un 75% de académicos jornada completa con formación de postgrado.
2. Desarrollo de programas de postgrado de doctorado y de magíster.
3. Posee infraestructura para el desarrollo de los postgrados.
4. Existe un importante desarrollo de la investigación lo cual coayuda al desarrollo de la docencia de postgrado.
5. Capacidad de creación de nuevos programas de postgrados en el área de la salud.

DEBILIDADES

1. Bajo porcentaje de programas de postgrados acreditados.
2. Baja graduación oportuna en los programas de postgrado.
3. Dificultad para completar claustro para los programas de postgrado.

OPORTUNIDADES

1. Necesidades de perfeccionamiento y capacitación de un gran número de profesionales existentes en la región.
2. Acceso a los programas nacionales de aseguramiento de la calidad (acreditación).
3. Creación de centros clínicos y de investigación dependientes de la Facultad, los que fortalecerán la formación de pre y postgrado.

AMENAZAS

1. Otras universidades de la Macrozona Norte imparten programas de perfeccionamiento en el ámbito de la salud.
2. Falta de recursos económicos entregados por la Institución para el desarrollo de postgrado.
3. Dificultad en el reclutamiento de académicos con grado de doctor en algunas áreas, dada la condición de universidad regional.

INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS

1. La Facultad, permanentemente, se adjudica proyectos de investigación con financiamiento interno y externo.
2. La Facultad genera un alto índice de publicaciones científicas anualmente.
3. Existencia de interacción con otros centros de investigación para el desarrollo de la misma.
4. Existencia de líneas de investigación consolidadas.
5. Infraestructura adecuada para el desarrollo de la investigación en áreas específicas como reproducción.

DEBILIDADES

1. No existe una política clara de investigación en la Facultad.
2. No existen mecanismos y/o fondos para la mantención de equipos de investigación de alto costo
3. No hay política clara para permitir el desarrollo de investigadores académicos jóvenes.
4. No hay investigación en biomedicina.
5. Déficit de perfeccionamiento y/o capacitación en área disciplinar.
6. Alta carga en docencia
7. Falta de definición de las líneas de investigación de la Facultad y los Departamentos, tanto en el ámbito disciplinario como docente.
8. Déficit de equipamiento de vanguardia para satisfacer en forma óptima el desarrollo de proyectos de investigación.
9. Déficit de financiamiento externo.

OPORTUNIDADES

1. Creación de centros clínicos y de investigación dependientes de la Facultad de Ciencias de la Salud, los que fortalecerán la investigación.
2. Académicos formados para desarrollar investigación en educación.
3. Implementación de una red de salud que permitirá el desarrollo del área, desde el punto de vista de la vinculación, docencia e investigación.

AMENAZAS

1. Otras Universidades se adjudican proyectos de investigación.
2. Alto costo de vida que impide la llegada de nuevos investigadores.
3. El centralismo que no permite competir adecuadamente en la postulación a fondos de investigación.
4. Disminución en el acceso a fondos externos
5. Falta de una Política Institucional de Investigación.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

FORTALEZAS

1. La Facultad se adjudica, permanentemente, proyectos de vinculación con el medio.
2. Existe una importante vinculación con el medio a través del desarrollo de actividades docentes asistenciales y de extensión en Centros de Salud y en la comunidad de la II región, preferentemente.
3. Existencia de organizaciones estudiantiles de la Facultad comprometidas en el desarrollo de la vinculación
4. Existe un reconocimiento de la labor asistencial en salud comunitaria, que realiza la Facultad de manera permanente
5. Interés por parte de un importante número de académicos para participar en el desarrollo de actividades de vinculación.

DEBILIDADES

1. Falta fortalecer sistemas de vinculación y seguimiento con los egresados de la Facultad y empleadores.
2. Insuficientes recursos económicos internos para desarrollar proyectos de vinculación.
3. Sistematizar el quehacer de la vinculación de la Facultad a través de programas de vinculación.
4. Falta generar otros mecanismos de gestión para acceder a mayores recursos.
5. No existe una adecuada difusión de las actividades de la Facultad con la comunidad de la ciudad.
6. Socializar la importancia de la vinculación con el medio al interior de la Facultad (recursos económicos).

OPORTUNIDADES

1. El desarrollo económico de la región facilita la creación de alianzas estratégicas entre la Universidad, Facultad y Empresas pertenecientes al sector público y privado.
2. Implementación de una red de salud que permitirá el desarrollo del área, desde el punto de vista de la vinculación, docencia e investigación.
3. Creciente necesidad de acceder a mejorar la salud de los habitantes de la región, a través de acciones de vinculación.
4. La posibilidad de acceder a un Hospital Clínico Universitario, favoreciendo la realización de acciones de vinculación con la comunidad (educación, prevención, otros).

AMENAZAS

1. Disminución de la oferta de empleabilidad para nuestros egresados por caída de la tasa regional de empleo como resultado del impacto que la economía mundial ejerce en el desarrollo de la segunda región y por egresados de universidades privadas en el ámbito de la salud.
2. Desarrollo creciente de actividades de vinculación llevadas a cabo por otras universidades y empresas regionales a través de fundaciones propias.
3. Disminución en el reconocimiento de la vinculación como herramienta importante misional por parte de la Universidad.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

FORTALEZAS

1. Aumento en los procesos de acreditación de carreras.
2. Mejoramiento y heroseamiento del entorno de la Facultad.
3. Alto índice de interés de los alumnos por estudiar en esta Facultad.
4. Se observa un importante desarrollo autosuficiente en el quehacer de los Departamento de la Facultad.

DEBILIDADES

1. Sistemas de información inadecuados que limitan la gestión administrativa docente y el acceso a información oportuna, desde un punto de vista tecnológico, de oportunidad y de eficacia.
2. Escasa participación de los académicos en la resolución de problemáticas que afectan a la Facultad.
3. El procedimiento implementado para desarrollar el proceso de calificación académica, en algunos aspectos a evaluar, no cuenta con criterios claros y precisos, lo que induce a diferencias en su interpretación y resultados. Existiendo una falta de armonía con criterios utilizados en otras Facultades.
4. Ausencia de mecanismos que regulen la dedicación exclusiva de académicos formados por la Facultad y Universidad frente a las demandas de las Universidades privadas.
5. Ausencia de mecanismo que controlen el cumplimiento de la jornada laboral del académico.
6. Ausencia de un sistema de gestión de calidad.
7. Déficit de oficinas adecuadas para los académicos, particularmente a los académicos de reciente contratación.
8. La Facultad sujeta al sistema de compra pública lo que limita su crecimiento y desarrollo oportuno.

OPORTUNIDADES

1. Sostener su desarrollo del área, dado la creciente necesidad de mejorar la salud de los habitantes de la segunda región.
2. Mejorar su gestión de calidad a través del Convenio Marco.
3. Mejorar la gestión administrativa por aplicación de éste programa de Planificación Estratégica Facultativo.

AMENAZAS

1. Incertidumbre respecto de la nueva ley de reforma educacional en relación con la asignación de recursos económicos basales para el desarrollo de las Universidades Estatales.
2. Falta de procedimientos de reajuste en las remuneraciones para profesionales vía convenios a honorarios en áreas de mayor demanda laboral.
3. El carácter de Universidad regional-estatal amenazado por el centralismo del país.
4. Restricciones de la Contraloría Regional para un mejor manejo de compra de insumos necesarios para el desarrollo del quehacer académico.

VISION

Nuestros estudiantes y nuestra sociedad

Para alcanzar nuestra visión, ¿qué resultados claves debemos proporcionar a nuestros estudiantes y a la sociedad?

Contribuir al desarrollo regional y nacional en los ámbitos de formación continua y actividad

Fortalecer las acciones del Seguimiento de egresados para la retroalimentación de los procesos formativos.

Fomentar el establecimiento de relaciones internacionales y nacionales apoyando las actividades de intercambio académico y estudiantil destinadas a potenciar el desarrollo académico y la formación de los estudiantes de pre y postgrado.

Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado.

Optimizar la progresión y resultados del proceso formativo de los estudiantes de pregrado de la Facultad

Nuestra sustentabilidad financiera

Para alcanzar los resultados clave proporcionados a nuestros estudiantes y a la sociedad ¿qué tenemos que alcanzar desde el punto de vista financiero?

Administrar eficientemente el presupuesto asignado para el uso en infraestructura y bienes físicos, que garantice o asegure la calidad del quehacer académico y administrativo

Nuestros procesos internos

Para alcanzar los resultados clave proporcionados a nuestros estudiantes y a la sociedad ¿en qué procesos internos debemos ser excelentes?

Ofrecer programas de formación de pregrado enmarcados en los criterios de calidad, pertinencia y relevancia.

Desarrollar una docencia de postgrado con calidad y de acuerdo con los lineamientos de desarrollo de la institución y en áreas de interés y relevancia

Fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica.

Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Facultad en las distintas líneas de investigación.

Alinear las actividades de la Facultad con las acciones definidas por la Universidad, orientadas a potenciar las relaciones bidireccionales con el medio interno y externo

Nuestras personas: Aprendizaje, innovación y crecimiento

Para alcanzar nuestra visión ¿cómo desarrollaremos, capacitaremos, formaremos y motivaremos a nuestras personas?

Consolidar la evaluación de los procesos críticos de la Facultad para instalar una conducta de autorregulación, en el contexto de la mejora continua.

Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos.

Garantizar las competencias del personal de la Facultad para realizar la labor académica-administrativa.

Afianzar las capacidades de los docentes para desarrollar procesos académicos de la Institución.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Perspectiva de los Procesos internos, Docencia de Pregrado

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|---|--|------------|------|---|
| 1. Ofrecer programas de formación de pregrado enmarcados en los criterios de calidad, pertinencia y relevancia. | 1. Número de planes re-diseñados de acuerdo al PEI | 5 | 8 | Proyecto de implementación de los Programas asociados al rediseño de carreras, que consideran la nivelación y reconocimiento de asignaturas |
| | 2. Tasa de uso de vacante | 90% | 100% | Proyecto de evaluación de la oferta de carreras |
| | 3. Tasa de empleabilidad al 1er año | 92 | 95 | Plan de implementación para el Seguimiento de egresados. |

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Docencia de Pregrado

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|--|---|------------|------|--|
| 2. Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de pregrado de las carreras de la Facultad | 4. % aprobación de asignaturas de la Facultad | 82% | 85% | Plan de control y seguimiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje |
| | 5. % retención 1er año | 80% | 90% | Programa de medición de desempeño de la cohorte de 1er año. |
| | 6. Tiempo promedio de titulación | 14 | 12 | Proyecto de racionalización e intervención para el mejoramiento de la titulación oportuna. |
| | 7. Titulación oportuna de carreras | 31% | 40% | |

Perspectiva de los Procesos internos, Docencia de Postgrado

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|---|---|------------|------|--|
| 4. Desarrollar una docencia de postgrado y/o especialidades con calidad, de acuerdo con los lineamientos de desarrollo de la institución y en áreas de interés y relevancia regional. | 8. N° de programas nuevos ofertados. | 5 | 8 | Propuesta para la oferta de nuevos programas de postgrado y/o especialidades |
| | 9. N° de programas vigentes Innovados y con SCT | 1 | 5 | Proyecto de rediseño de postgrado |
| | 10. N° de programas vigentes revisados. | 2 | 5 | Plan de revisión de Planes de estudio de postgrado y/o especialidad |

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Docencia de Postgrado

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|--|-------------------------|------------|------|---|
| 5. Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado | 11. Graduación oportuna | 0 | 30% | Proyecto de diseño e implementación de medidas remediales |

Perspectiva de los Procesos internos, Investigación

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|--|--|------------|------|--|
| 6. Fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica. | 12. Numero académicos adscritos a programas de apoyo para la iniciación en investigación | 4 | 8 | Plan para promover y fortalecer la investigación en la Facultad. |
| | 13. Porcentaje de publicaciones conjuntas en red (anuales) | 16 | 20 | |
| | 14. N° de proyectos en red acumulados | 13 | 15 | |

Perspectiva de los Procesos Internos, Investigación

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|--|--|-----------------|-----------------|---|
| 7. Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Facultad en las distintas líneas de investigación. | 15. N° Publicaciones ISI, Scielo, Scopus en las que participan doctores /Total de doctores | 0,42 (16/38) | 0,52 (20/38) | Plan para propiciar la formación e inserción de postdoctorados Plan para proponer publicaciones indexadas. |
| | 16. N° de publicaciones indexadas de los núcleos de investigación en docencia. | 1 | 5 | Programa de fomento para la investigación en docencia. |
| | 17. N° de proyectos adjudicados en líneas de desarrollo regional (FIC, CORFO, FIA, otros) acumulados | 13 | 15 | Programa de apoyo en la formulación y presentación de proyectos de investigación aplicada |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Vinculación con el Medio

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|---|--|------------|------|--|
| 8. Alinear las actividades de la Facultad con las acciones definidas por la Universidad, orientadas a potenciar las relaciones bidireccionales con el medio interno y externo | 18. N° de eventos realizados por la Facultad vinculado al programa Universidad abierta | 0 | 7 | Plan de implementación del Programa "Universidad abierta, diálogos y propuestas para cambios socio-ambientales- económicos". |
| | 19. N° de actividades vinculación realizadas por académicos y las agrupaciones estudiantiles reconocidas | 10 | 15 | Plan de apoyo a la vinculación académica y las pertinentes a agrupaciones estudiantiles reconocidas. |

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Vinculación con el Medio

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|---|--------------------------------------|------------|------|---|
| 9. Fortalecer las acciones del Seguimiento de egresados para la retroalimentación de los procesos formativos. | 20. Número de egresados vinculados | 60 | 90 | Plan de implementación para el Seguimiento de egresados |
| | 21. Número de empleadores vinculados | 20 | 30 | Plan de seguimiento de empleadores |

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Vinculación con el Medio

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|---|---|------------|------|--|
| 10. Contribuir al desarrollo regional y nacional en los ámbitos de formación continua, y actividad académica. | 22. N° de programas de formación a la comunidad ofertados | 3 | 7 | Plan anual de detección de necesidades de formación continua en la región. |
| | 23. N° de eventos de difusión de resultados de investigación y docencia | 10 | 20 | Plan de difusión de la docencia y la investigación. |

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Vinculación con el Medio

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|--|--|------------|------|--|
| 11. Fomentar el establecimiento de relaciones internacionales y nacionales apoyando las actividades de intercambio académico y estudiantil destinadas a potenciar el desarrollo académico y la formación de sus estudiantes de pre y postgrado. | 24. N° de pasantías académicas nacional e internacionales. | 3 | 7 | Plan de intercambio académico |
| | 25. N° de pasantías estudiantiles nacionales e internacionales. | 5 | 8 | Plan de intercambio estudiantil |
| | 26. N° de convenios activos con instituciones de prestigio, en un nivel nacional e internacional. | 10 | 20 | Plan de control y seguimiento de convenios |

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|--|--|------------|------|--|
| 12. Consolidar la evaluación de los procesos críticos de la Facultad para instalar una conducta de autorregulación, en el contexto de la mejora continua | 27. % de avance de la implementación de PM | 0 | 100% | Plan de Mejora de la Facultad |
| | 28. Manual de Gestión de la Facultad elaborado | 0 | 1 | Plan de elaboración del Manual de Gestión de la Facultad |

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|---|---|------------|------|--|
| 13. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos | 29. Número de carreras y programas autoevaluadas | 5 | 8 | Programa de autoevaluación de carreras y programas |
| | 30. N° de programas de postgrado vigentes y nuevos autoevaluados. | 2 | 8 | |
| | 31. Número de académicos patrocinantes para realizar actividad académica en postgrado y dirigir tesis | 12 | 14 | Plan de acreditación del cuerpo académico que participan en los programas de postgrado |

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|---|--|------------|------|---|
| Garantizar las competencias del personal de la Facultad para realizar la labor académica-administrativa | 32. Número de directivos de las Facultades certificados en gestión académica | 0 | 22 | Plan de Capacitación en gestión académica |

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|---|--|------------|------|--|
| 14. Afianzar las capacidades de los docentes para desarrollar procesos académicos de la Institución | 33. N° de doctores sobre JC | 38 | 40 | Plan operativo de perfeccionamiento académico |
| | 34. N° de magister sobre JC | 44 | 50 | |
| | 35. N° de académicos capacitados en temas de pedagogía universitaria | 40 | 50 | Plan operativo de perfeccionamiento en pedagogía universitaria |
| | 36. N° de académicos con postgrado en docencia universitaria | 26 | 35 | |

Perspectiva de la sustentabilidad financiera

| Objetivo Táctico | Indicadores | Línea base | Meta | Medios |
|---|---|------------|------|--|
| 15. Administrar eficientemente el presupuesto asignado para el uso en infraestructura y bienes físicos, que garantice o asegure la calidad del quehacer académico y administrativo. | 37. Levantamiento de necesidades inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos | 0 | 1 | Levantamiento de necesidades inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos, articulado con la VRE |



**PROGRAMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS ESTRATEGICOS
2016-2020**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
2016**

Proyecto de implementación de los Programas asociados al rediseño de carreras, que consideran la nivelación y reconocimiento de asignaturas

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es alcanzar un nivel de respuesta de acuerdo a lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Objetivo General: Implementar en FACSA el PEI

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar mecanismos de aseguramiento de la calidad para lograr los propósitos planteados
2. Implementar la propuesta

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Diagnóstico de la situación actual de las carreras | Secretario docente FACSA | Octubre 2016 | Humanos | No aplica | Informe de diagnóstico |
| Análisis de ajuste de planes rediseñados | Secretario docente Jefes de Carreras | Al término segundo 2016 | Humanos | No aplica | Ajustes |
| Implementar modificaciones al Plan rediseñado | Secretario docente Jefes de Carreras | 2017-2020 | Humanos Financieros | Institucional | Decreto de las modificaciones |
| Implementar nuevos rediseños curriculares | Secretario docente Jefes de Carreras | 2017-2020 | Humanos Financieros | Institucional | Decreto de los rediseños |
| Implementar un sistema de seguimiento y control periódico de los avances de los rediseños curriculares | Secretario docente Jefes de Carreras | 2017-2020 | Humanos Financieros | Institucional | Informes de avances anuales |

Proyecto de evaluación de la oferta de carreras

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es optimizar la oferta de carreras

Objetivo General: Establecer los mecanismos para el desarrollo de la oferta de carreras, para la toma de decisiones en cuanto a su continuidad o cierre

Objetivos Específicos:

1. Realizar estudios de costos de carreras y programas ofrecidos por la FACSA
2. Tomar decisiones a partir de la información generada

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|--|--------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Realizar levantamiento de la información de las carreras respecto a su estudio de costo | DGAI (Análisis) | Anual | Humanos | No aplica | Informe con información de las carreras |
| Análisis de la información para la toma de decisiones en la apertura o cierre de carreras o programas | Facultad VRA VRE | Anual | Humanos | No aplica | Informe de análisis |
| Establecer cupos reales para la oferta de carreras y programas | Decano Secretario Docente Jefes de Carreras | Anual | Humanos | No aplica | Informe con la oferta |

Plan de implementación para el Seguimiento de egresados.

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es mantener una retroalimentación permanente de los procesos formativos, a través de cursos, post títulos y postgrado

Objetivo General: Generar un mecanismo de seguimiento de egresados

Objetivos Específicos:

1. Contar con base actualizada de egresados de la FACSA, con la finalidad de sostener un vínculo permanente con sus egresados
2. Gestionar actividades de vinculación con los egresados

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|--|--------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Crear una base actualizada de datos con nómina de egresados Carreras FACSA desde los últimos 20 años. | Jefes de carreras | Anual | Humanos | No aplica | Base de datos actualizada anualmente |
| Articular el proceso de seguimiento de egresados con el Centro vinculación | Jefes de carreras | Anual | Humanos | No aplica | Minutas de reuniones a FACSA |
| Implementar a lo menos 1 programa anual de actualización profesional por parte de los Departamentos | Directores de Departamentos Secretario docente Secretario de vinculación Decano | Anual | Humanos | No aplica | Programas decretados Actas de consejos de facultad |

Plan de control y seguimiento del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje

Objetivo Táctico: Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de pregrado de las carreras de la Facultad

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es mejorar los resultados de progresión de los estudiantes de pregrado a través de la detección oportuna de problemas con la finalidad de aplicar medidas correctivas.

Objetivo General: Optimizar la progresión académica de los estudiantes.

Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar la situación de avance curricular de los estudiantes.
2. Realizar un análisis de causas de los problema de progresión curricular identificado.
3. Generar medidas remediales para eliminar las causas basales de las desviaciones y/o problemas.
4. Evaluar el impacto y eficacia de más medidas remediales

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|--|--------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Levantar información respecto del avance curricular de cada estudiante | Jefes de carreras | Semestral | Humanos | No aplica | Informe |
| Análisis e interpretación de causas probables | Secretario docente Jefes de carreras Directores de Departamentos | Semestral | Humanos | No aplica | Informe |
| Generar y ejecutar medidas remediales según sea el caso | Jefes de carreras Directores de Departamentos | Semestral | Humanos Financieros | Institucional | Plan remedial |
| Evaluar acciones remediales | Secretario docente Jefes de Carreras | Semestral | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |
| Ejecutar medidas correctivas | Jefes de Carreras Directores de Departamentos | Semestral | Humanos Financieros | Institucional | Medidas correctivas |

Programa de medición de desempeño de la cohorte de 1er año

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es mejorar los resultados de retención

Objetivo General: Implementar mecanismo de seguimiento, implementación y control en el control de avance curricular de la cohorte de 1er año.

Objetivos Específicos:

1. Definir mecanismo de detección oportuna de desviación en el avance curricular de la cohorte de 1er año.
2. Generar medidas remediales para el control de desviaciones y/o problemas
3. Evaluar impacto y eficacia de las medidas remediales

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|---|--------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Implementar los mecanismos de seguimiento definido por la DDC, proceso Trayectoria del Estudiante | Jefes de Carreras | Anualmente | Humanos | No aplica | Informes de seguimiento |
| Implementar Plan remedial | Secretario docente Jefes de Carreras | Anualmente | Humanos Financieros | Institucional | Plan de remedial |
| Evaluar los mecanismos de seguimiento y resultados del Plan remedial | Secretario docente Jefes de Carreras | Anualmente | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |

Proyecto de racionalización e intervención para el mejoramiento de la titulación oportuna

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es mejorar los resultados en la titulación oportuna

Objetivo General:

Objetivos Específicos:

1. Levantar información respecto del desempeño de indicadores de titulación oportuna de las carreras.
2. Realizar un análisis de requisitos de titulación de las carreras, entre otros factores.
3. Elaborar una propuesta de intervención.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|---|----------------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Levantar información de indicadores de titulación oportuna de las carreras | DGAI (Análisis) | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Informe con indicadores |
| Analizar los indicadores con Jefes de Carreras | Secretario docente | 2017 | Humanos | No aplica | Informe de análisis |
| Analizar requisitos de titulación de la carreras | Jefes de Carreras | 2017 | Humanos | No aplica | Informe de análisis |
| Elaborar e implementar una propuesta de intervención | Jefes de Carreras | 2017 | Humanos | No aplica | Propuesta de intervención |
| Evaluar la propuesta de intervención | Secretario docente Jefes de Carreras | 2018 | Humanos | No aplica | Nuevo informe de datos de titulación oportuna |

Propuesta para la oferta de nuevos programas de postgrado y/o especialidades

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es apoyar la oferta de programas de postgrado y/o especialidades de interés regional

Objetivo General: Generar nuevos programas y/o especialidades que se ajustan a las necesidades que demanda el medio

Objetivos Específicos:

1. Revisar los requerimientos de perfeccionamiento en el medio externo
2. Analizar las capacidades de procesos instaladas que permitan dar respuesta a las necesidades del medio
3. Proponer, implementar y evaluar ofertas de postgrado y/o especialidades

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|---|-----------------------|-------------------------------|--------------------------------|---|
| Levantamiento de necesidades del entorno | DEP | Segundo semestre 2016 | Humanos | No aplica | Informe de diagnóstico con las necesidades del entorno versus la capacidades de la Facultad |
| Estudio de las capacidades de proceso instaladas en las unidades | Director Postgrado de Facsa | Primer semestre 2017 | Recurso Humano | No aplica | |
| Elaborar propuesta en concordancia con los lineamientos y procedimientos entregados por la DEP | Director Postgrado de Facsa Direcciones de departamentos Facsa | Segundo semestre 2017 | Recurso Humano | No aplica | Propuesta elaborada |
| Presentar propuesta para aprobación | Director Postgrado de Facsa | 2017 | Recurso Humano | No aplica | Propuesta presentada |
| Implementar propuesta de nuevos postgrados | Decano Secretario Docente Director de Posgrado Facsa | 2018 | Recurso Humano Financieros | Institucional | Programas de estudio Decreto de creación Matriculas |
| Realizar proceso de autoevaluación de los postgrado nuevos | Decano Secretario Docente Director de Posgrado Facsa | 2018-2020 | Recurso Humano | No aplica | Informe de autoevaluación |

Proyecto de rediseño de postgrado

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es rediseñar los planes de estudios de los programas de postgrado con Sistema de Créditos Transferibles y su articulación con pregrado

Objetivo General: Contribuir a la calidad y a la educación continua a través de los programas de postgrado

Objetivos Específicos:

1. Diseñar propuesta de rediseño de planes de estudios de los programas
2. Implementar la propuesta
3. Realizar seguimiento y control de la implementación
4. Evaluar los rediseños

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|--|-----------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Levantar información respecto a los programas vigentes | Director Postgrado de FACSA | Segundo semestre 2016 | Humano | No aplica | Registro con información |
| Realizar análisis de los programas de postgrados de acuerdo a la pertinencia según los nuevos modelos | Director Postgrado de FACSA Secretario Docente FACSA DEP | Primer semestre 2017 | Humano | No aplica | Informe de análisis |
| Rediseñar programas de postgrados vigentes | Directores de programas DDC (Gestión curricular y desarrollo académico) | 2017 | Humano | No aplica | Programas rediseñados |
| Autorización de rediseño programas de postgrados | DEP | 2018 | Recurso Humano Financieros | Institucional | Decreto |

Plan de revisión de Planes de estudio de postgrado y/o especialidad

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es asegurar que los programas y/o especialidades respondan al enfoque formativo, a los referentes y principios contenidos en el Proyecto Educativo Institucional

Objetivo General: Revisar la pertinencia de los programas y/o especialidades de acuerdo al procedimiento definido por la DEP y DDC

Objetivos Específicos:

1. Sistematizar un proceso de revisión de los Programas de Postgrado
2. Implementar modificaciones de acuerdo a revisión

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|---|-----------------------|-----------------|--------------------------------|--|
| Desarrollar un proceso de revisión de acuerdo a un procedimiento que se emane de la Dirección de Escuela de Postgrado | Director de programas DEP DDC (Gestión curricular y desarrollo académico) | Segundo semestre 2016 | Humanos | No aplica | Revisión de acuerdo a los procedimientos |
| Identificar las brechas de acuerdo a la revisión | Director de programas DEP DDC (Gestión curricular y desarrollo académico) | Segundo semestre 2016 | Humanos | No aplica | Documento con las brechas |
| Ajustar Planes de programas de postgrado y/o especialidades de acuerdo a los criterios | Director de programas DEP DDC (Gestión curricular y desarrollo académico) | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Planes ajustados |

Proyecto de diseño e implementación de medidas remediales en el Postgrado

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es establecer mecanismos de intervención para mejorar los resultados de graduación oportuna en postgrado

Objetivo General: Implementar medidas remediales para mejorar los resultados de graduación oportuna.

Objetivos Específicos:

- 1.- Evaluar resultados de AFE y actualizar diagnóstico.
- 2.- Establecer causas de atraso en la graduación.
- 3.- Medir impacto de las medidas remediales.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|-------------------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Realizar un diagnóstico del impacto de la AFE en la graduación oportuna por programa | DEP – Directores de programas | Septiembre 2016 | Recursos Humanos | No Aplica | Informe diagnóstico |
| Evaluación causas raíces en estudiantes que están atrasados con el trabajo de graduación | DEP – Directores de programas | Diciembre 2016 | Recursos Humanos | No Aplica | Informe de resultado |
| Definir un medida remedial para las causas de mayor impacto | DEP – Directores de programas | Primer semestre 2017 | Recursos Humanos | No Aplica | Propuesta de medidas remediales |
| Implementar las soluciones | DEP – Directores de programas | Segundo semestre 2017 | Recursos Humanos | No Aplica | Oficializar la implementación |
| Evaluar la implementación | DEP – Directores de programas | Segundo semestre 2018 | Recursos Humanos | No Aplica | Informe de resultados |

Plan para promover y fortalecer la investigación en la Facultad

Responsable: Decano

Resumen: El propósito de este programa es definir las actividades para el desarrollo, seguimiento, control y difusión de la investigación que desarrollan los Departamentos de la Facultad

Objetivo General: Propiciar el desarrollo, seguimiento y control de la investigación que realiza la Facultad

Objetivos Específicos:

- 1.- Analizar la situación actual de investigación en la Facultad.
- 2.- Definir mecanismo de control de la actividad de investigación.
- 3.- Propiciar el desarrollo de la investigación interdisciplinaria.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de verificación</i> |
|--|--|-----------------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Levantar y analizar información respecto a la situación actual de investigación | Directores de Departamentos Secretarios de Investigación Deptos. y FACSA | Segundo semestre 2016 | Humanos | No aplica | Informe de la situación actual de investigación |
| Declarar líneas de investigación considerando las propuestas de sus Departamentos | Investigación Deptos. y FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Documento con líneas declaradas |
| Definir mecanismo de control y registro de la actividad de investigación | Secretarios de Investigación Deptos. y FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Registro de mecanismo y investigación |
| Propiciar la integración de redes de intercambio científico nacionales e internacionales | Secretarios de Investigación Deptos. y FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Catastro de redes. Convenios de colaboración |
| Monitorear y difundir productividad científica | Secretarios de Investigación Deptos. y FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Papers, presentaciones en congresos, simposios, etc |

Plan para propiciar la formación e inserción de postdoctorados

Responsable:

Resumen: El propósito de este programa es fortalecer las capacidades instaladas en la formación docente y de investigación de la facultad

Objetivo General: Definir las actividades para evaluar, diseñar y evaluar las actividades para fomentar la formación e inserción de postdoctorado

Objetivos Específicos:

1. Evaluar las necesidades y capacidades internas.
2. Diseñar, implementar y evaluar impacto de Concursos de Post doctorado.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|--|-----------------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Evaluar las necesidades y capacidades Humanas de los departamentos para recibir y enviar postdoctorados. | Directores de Departamentos | Primer semestre 2017 | humanos | No aplica | Levantamiento capacidades Humanas |
| Levantar información de infraestructura necesaria para recibir y/o formar postdoctorados | Directores de Departamentos | Primer semestre 2017 | humanos | No aplica | Informe de las capacidades de infraestructura |
| Formalizar propuestas para someterlas a concursos de postdoctorado a centros nacionales e internacionales en coordinación con DGI | Decano Secretario de Investigación FACSA | Segundo semestre 2017 | humanos | No aplica | Propuesta presentada |
| Evaluar impacto de concursos de Post doctorado. | Decano Secretario de Investigación FACSA | 2017-2020 | humanos | No aplica | Informe de evaluación. |

Plan para incrementar publicaciones indexadas.

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es fomentar la productividad en publicaciones indexadas

Objetivo General: Generar una propuesta para propiciar las publicaciones indexadas

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las capacidades para el desarrollo de publicaciones y sitios indexados.
2. Promover y apoyar la productividad de publicaciones indexadas.
3. Evaluar la productividad de publicaciones científicas.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|-----------------|----------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Capacitar a académicos de FACSA en redacción de papers | FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos Financieros | Institucional | Registro de participación |
| Capacitar a académicos sobre sitios indexados para desarrollo de publicaciones en investigación docente y/o científicas | FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos Financieros | Institucional | Registro de participación |
| Incentivar a través de rebajas de horas docentes el quehacer en la productividad científica | FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos Financieros | Institucional | Decretos |
| Evaluar productividad científica de académicos | FACSA | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |

Programa de fomento para la investigación en docencia

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es propiciar la formación de investigadores en docencia en aquellas unidades cuya investigación científica es incipiente o nula, de tal manera de equilibrar los distintos ámbitos de la investigación en la Facultad.

Objetivo General: Fortalecer la investigación en docencia.

Objetivos Específicos:

1. Conocer el estado actual de la dedicación en investigación de los académicos de FACSA
2. Intervenir con acciones concretas en la formación de investigadores en el ámbito de docencia.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|--|------------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Diagnóstico de la actividad de investigación en docencia | Secretario Docencia FACSA y Deptos. | II semestre 2016 | humanos | No aplica | Informe de Diagnóstico |
| Diseñar, planificar e implementar las estrategias para el apoyo y la formación de investigadores | Decano Secretarios Docencia, Investigación y Vinculación FACSA | II semestre 2016 | humanos | No aplica | Programa de formación de investigadores |
| Establecer un convenio de desempeño con los académicos que inicien el programa de formación o apoyo. | Directores Depto. | I semestre 2017 | humanos | No aplica | Diseño de convenio por desempeño |
| Evaluar los convenios de desempeño asumidos | Directores de Departamento | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Pauta de evaluación |

Programa de apoyo en la formulación y presentación de proyectos de investigación básica y aplicada

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es desarrollar competencias en la formulación de proyectos que permita generar investigación básica y aplicada

Objetivo General: Mejorar la competitividad de los académicos para presentación de proyectos

Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar la situación actual sobre las necesidades de apoyo a formulación de proyectos
2. Desarrollar capacitación a los académicos de acuerdo a necesidad

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|---|--------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Realizar diagnóstico de las necesidades del estamento académico en apoyo a la formulación de proyectos | Secretario de investigación FACSA y Deptos. | Anual | Humanos | No aplica | Informe de diagnóstico |
| Desarrollar capacitación en función de la brechas detectadas | Secretario de investigación DGI | Anual | Humanos Financieros | Institucional | Lista de asistencia |

Plan de implementación del Programa "Universidad abierta, diálogos y propuestas para cambios socio-ambientales-económicos"

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es reconocer la existencia de problemas de salud que puedan afectar la calidad de vida de los habitantes de la segunda región

Objetivo General: Desarrollar instancias de discusión respecto de la problemática para generar propuestas conducentes a elaborar políticas públicas para la solución de las problemáticas abordadas

Objetivos Específicos:

1. Realizar levantamiento de información
2. Priorizar y generar programación por temática
3. Ejecutar las programaciones
4. Evaluar la ejecución

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|--|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|---|
| Realizar un levantamiento de temáticas respecto a problemas de salud que afecten la calidad de vida de los habitantes de la segunda región | Decano Secretario de Vinculación Facultad Secretarios de vinculación de los Departamentos | Diciembre 2016 | Humanos | No aplica | Documento con las temáticas levantadas |
| Priorizar las temáticas a difundir | Decano Secretario de Vinculación Facultad Secretarios de vinculación de los Departamentos | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Documento |
| Generar un Programación de actividades para el desarrollo | Secretario de Vinculación Facultad Secretarios de vinculación de los Departamentos | Segundo semestre 2017 | Humanos | No aplica | Programación por temática o área profesional (obstetricia, enfermería, otros) |
| Ejecutar las actividades de difusión de las temáticas propias de la programación | Secretario de Vinculación Facultad Secretarios de vinculación de los Departamentos | Segundo semestre 2017 al 2020 | Humanos Financieros | Institucional | Registros audiovisuales Informes |
| Evaluar el desarrollo de las actividades | Secretario de Vinculación Facultad Secretarios de vinculación de los Departamentos | A fines de cada año desde 2017 | Humanos | No aplica | Informe de evaluación (ficha) |

Plan de apoyo a la vinculación académica y las pertinentes a agrupaciones estudiantiles reconocidas

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es fomentar el desarrollo de la actividad de vinculación con el medio desde la academia con su entorno

Objetivo General: Generar proyectos de vinculación académicos y de agrupaciones estudiantiles

Objetivos Específicos:

1. Motivar la generación de proyectos de vinculación académica y de agrupaciones estudiantiles.
2. Mantener una base de datos actualizada.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|--|--------------|-----------------|--------------------------------|--|
| Incentivar la generación de proyectos de vinculación académica con o sin financiamiento | Decano Secretario de vinculación Facultad Secretarios de vinculación de Departamento | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Formulario de proyecto |
| Incentivar la generación de proyectos de vinculación de agrupaciones estudiantiles con o sin financiamiento | Secretario de vinculación Facultad Secretarios de vinculación de Departamento Jefes de Carreras | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Formulario de proyecto |
| Mantener bases de datos de los proyectos adjudicados | Secretario de Vinculación Facultad | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Base de datos de proyectos adjudicados |

Plan de seguimiento del egresado

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es mantener una retroalimentación permanente de los procesos formativos, a través de cursos, post títulos y postgrado

Objetivo General: Generar un mecanismo de seguimiento de egresados

Objetivos Específicos:

1. Contar con base actualizada de egresados de la FACSA, con la finalidad de sostener un vínculo permanente con sus egresados
2. Gestionar actividades de vinculación con los egresados

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|--|--------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Crear una base actualizada de datos con nómina de egresados Carreras FACSA desde los últimos 20 años. | Jefes de carreras | Anual | Humanos | No aplica | Base de datos actualizada anualmente |
| Articular el proceso de seguimiento de egresados con el Centro vinculación | Jefes de carreras | Anual | Humanos | No aplica | Minutas de reuniones a FACSA |
| Implementar a lo menos 1 programa anual de actualización profesional por parte de los Departamentos | Directores de Departamentos Secretario docente Secretario de vinculación Decano | Anual | Humanos | No aplica | Programas decretados Actas de consejos de facultad |

Plan anual de detección de necesidades de formación continua en la región

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es detectar necesidades de capacitación en la región para establecer una oferta académica de post títulos y cursos de perfeccionamiento tanto para los egresados como a la comunidad en general.

Objetivo General: Identificar las necesidades de educación continua en la región.

Objetivos Específicos:

1. Contar con mecanismos necesarios para identificar las áreas de relevancia e interés de la región.
2. Apoyar la implementación de los programas de post título y especializaciones profesionales en las áreas de interés y relevancia regional.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|-----------------------|--------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Levantamiento de la información de las necesidades de los egresados y empleadores | Jefes de Carreras | anual | humanos | No aplica | Resultados de encuestas aplicadas a egresados y empleadores |
| Cada Departamento deberá proponer un programa de especialización y/o postgrado dentro de un proceso de educación continua. | Directores de Deptos. | anual | humanos | No aplica | Documento Departamental con propuesta de programa de post título o especialidades |
| Revisión de los programas por entidades correspondiente. | Consejo FACSA | anual | humanos | No aplica | Acta Consejo FACSA |
| Implementación de los programas los cuales estarán adscritos a la FACSA | Directores Deptos. | Anual | humanos | Institucionales | Programa articulado implementado en las carreras FACSA |

Plan de seguimiento de empleadores

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es mantener un diálogo permanente con los empleadores para recibir retroalimentación necesaria respecto al proceso formativo de las carreras

Objetivo General: Generar un mecanismo de vinculación con los empleadores

Objetivos Específicos:

1. Realizar catastro de los empleadores.
2. Establecer mecanismos de vinculación permanente con los empleadores

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|---|--------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Generar base de datos con empleadores | Jefes de Carreras | Anualmente | Humanos | No aplica | Base de Datos |
| Generar contacto con los empleadores | Jefes de Carreras | Anualmente | Humanos | No aplica | Correos electrónicos |
| Realizar reuniones de acercamiento (encuentros) | Decano Secretario docente de Facultad Jefes de Carreras | Anualmente | Humanos Financieros | Institucional | Listas de asistencias |

Plan de difusión de la docencia y la investigación

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es dar a conocer a nivel intra y extra universitario el rol docente y el quehacer en investigación que realiza la Facultad de Ciencias de la Salud

Objetivo General: Difundir las actividades en innovación en docencia e investigación

Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar situación actual de difusión de la docencia y la investigación.
2. Generar una propuesta de difusión en materia de innovación en docencia e investigación.
3. Desarrollar actividades programadas.
4. Evaluar impacto y/o eficacia de la propuesta.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|---|--------------|------------------------|--------------------------------|---|
| Levantar las actividades de innovación en docencia desarrolladas en los Departamentos | Secretarios de docencia de Facultad y Departamentos | Anualmente | Humanos | No aplica | Informe con levantamiento |
| Levantar las actividades de investigación desarrolladas en los Departamentos | Secretarios de investigación de Facultad y Departamentos | Anualmente | Humanos | No aplica | Informe con levantamiento |
| Desarrollar una programación de las actividades reconocidas de difusión | Secretarios de docencia, investigación y vinculación de Facultad y Departamentos | Anualmente | Humanos | No aplica | Programación |
| Ejecutar y difundir las actividades reconocidas en la programación establecida | Secretarios de docencia, investigación y vinculación de Facultad y Departamentos Académicos | Anualmente | Humanos Financieros | Institucionales | Registro audiovisual Asistencia Certificados de participación |
| Evaluar las actividades de difusión realizadas | Decano con sus Secretarios | Anualmente | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |

Plan de intercambio académico

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es generar un plan de intercambio académico para fortalecer disciplinas que se quieren potenciar en la FACSA

Objetivo General: Establecer vínculos con UES que tienen desarrolladas aquellas líneas que la FACSA potenciará.

Objetivos Específicos:

1. Planificar la vinculación con UES afines
2. Actualizar base de datos de convenios
3. Generar nuevos convenios de acuerdo a necesidades detectadas

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|------------------------------|--------------|-----------------|--------------------------------|--|
| Identificar necesidades de intercambio académico | Directores Deptos. | Anual | humanos | No aplica | Informe departamental de necesidades |
| Identificar la UES que tienen desarrolladas aquellas líneas que se desea desarrollar | Directores Deptos. | Anual | humanos | No aplica | Informe de universidades o Instituciones a visitar |
| Revisar convenios vigentes firmados por la universidad | Encargado de Convenios FACSA | Anual | humanos | No aplica | Base de datos |
| Establecer convenios de cooperación con universidades. | Encargado de Convenios FACSA | anual | humanos | No aplica | Convenios decretados |
| Establecer convenios internos de desempeño para la ejecución del intercambio académicos en áreas a desarrollar | Directores Deptos. | anual | humanos | Institucionales | Convenios internos firmados |

Plan de intercambio estudiantil

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es mejorar la formación intercultural e integral de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud

Objetivo General: Fomentar la movilidad estudiantil

Objetivos Específicos:

1. Fomentar los programas de movilidad estudiantil
2. Implementar movilidad estudiantil en las Carreras FACSA

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|--------------------------|--------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Difundir las posibilidades de movilidad estudiantil | DDE | Anual | Humanos | No aplica | Asistencia de charlas de difusión |
| Levantar la necesidad por carrera | Jefes de Carreras | Anual | Humanos | No aplica | Informe con levantamiento |
| Gestionar la movilidad estudiantil | Jefes de carreras DDE | Anual | Humanos Financieros | Institucional | Oficios enviados |

Plan de control y seguimiento de convenios

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es asegurar la utilización de los convenios en intercambios académico, estudiantil, científicos, entre otros.

Objetivo General: Diseñar un mecanismo de trazabilidad de los convenios

Objetivos Específicos:

1. Actualizar la base de datos de convenios
2. Definir el mecanismo de trazabilidad y su implementación
3. Evaluar y aplicar medidas remediales

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|---|--------------------------|-----------------|--------------------------------|---|
| Actualizar las bases de datos de convenios | Encargado de convenios FACSA | Anual | Humanos | No aplica | Bases actualizadas |
| Definir un mecanismo de trazabilidad | Equipo FACSA Encargado de convenios FACSA | Segundo semestre 2016 | Humanos | No aplica | Mecanismo diseñado |
| Implementar el mecanismo | Directores de Departamento Jefes de carreras | Anual | Humanos | No aplica | Catastro de la información respecto a los convenios |
| Evaluar la utilización de los convenios | Equipo FACSA Encargado de convenios FACSA | Anual | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |
| Implementar un Plan de mejora | Directores de Departamento Jefes de carreras | Anual | Humanos | No aplica | Plan de mejora |

Plan de Mejora de la Facultad

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es fortalecer la gestión de la Facultad

Objetivo General: Implementar un Plan de Mejora de las debilidades encontradas en el diagnóstico inicial

Objetivos Específicos:

1. Socializar informe a autoridades de la FACSA
2. Elaborar programación de plan de mejoramiento
3. Ejecutar las acciones observadas en dicho plan
4. Realizar seguimiento y control de cumplimiento
5. Evaluar los resultados e impactos en la Facultad

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|--|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Socializar el informe del diagnóstico | Decanato FACSA | Segundo semestre del 2016 | Humanos | No aplica | Registro de asistencia socialización |
| Elaborar y priorizar la ejecución de las de acciones de mejora | Equipo Facultad Directores de Departamento | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Planificación de acciones de mejora |
| Ejecutar la Planificación de las Acciones | Equipo Facultad Directores de Departamento | 2017-2020 | Humanos Financieros | Institucional | Seguimiento a través de ISOTool |
| Realizar control y seguimiento a través de ISOTool | Equipo Facultad Directores de Departamento | 2017-2020 | Humanos Tecnológicos (ISOTool) | No aplica | Sistema ISOTool |

Plan de elaboración del Manual de Gestión de la Facultad

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es fortalecer el sistema de gestión de la Facultad

Objetivo General: Implementar un Manual de Gestión de la Facultad para optimizar los procesos internos de la FACSA

Objetivos Específicos:

1. Elaborar manual de gestión de la FACSA
2. Socializar con la comunidad de la FACSA el manual de gestión
3. Realizar seguimiento y control de cumplimiento
4. Evaluar los resultados e impactos en la Facultad

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|---|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Generar documento, que incluya: Estructura, planificación, políticas, normas y reglamentos de las distintas actividades que se desarrollan en la facultad | Decanato FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Documento decretado |
| Socializar documento | Directores de Departamento Académicos Estudiantes | Segundo semestre 2017 | Humanos | No aplica | Asistencia a socialización |
| Realizar control y seguimiento a través de ISOTool | Equipo Facultad Directores de Departamento | 2017-2020 | Humanos Tecnológicos (ISOTool) | No aplica | Sistema ISOTool |
| Evaluar el impacto | Equipo Facultad | 2017-2020 | Humanos Tecnológicos (ISOTool) | No aplica | Informe |

Programa de autoevaluación de carreras

Responsable: Decano

Resumen: El propósito de este programa es mejorar la calidad de la formación de los estudiantes de la Facultad

Objetivo General: Implementar un sistema de mejoramiento continuo en los programas y carreras de la Facultad

Objetivos Específicos:

- 1.- Establecer un sistema de mejoramiento continuo de las carreras
- 2.- Implementar el sistema de mejoramiento continuo.

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de verificación</i> |
|--|--|-----------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Implementar política de mejora continua de programas y carreras | Secretaria Docente Jefes de Carreras Directores de Departamentos Jefes de Carreras | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Política elaborada por DGD |
| Definir un modelo de gestión de la mejora continua | DGD DGAI Facultad (Sec. Docente y Jefes de Carreras) | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Modelo |
| Socializar modelo de gestión en los Departamentos de la Facultad | Secretaria docente Directores de Departamentos Jefes de Carreras | Segundo semestre 2017 | Humanos | No aplica | Registro de asistencia |
| Implementar modelo de gestión | Jefes de Carreras | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Informes de control y seguimiento |

Plan de acreditación del cuerpo académico que participan en los programas de postgrado

Responsable: Decano

Resumen: El propósito de este plan es definir las actividades para lograr los requisitos necesarios para la acreditación de académicos de los Departamentos de la Facultad

Objetivo General: Promover la acreditación de los académicos de los Departamentos para que participen como docentes de postgrado

Objetivos Específicos:

1.- Realizar un diagnóstico a los académicos según los requisitos de la CNA

2.- Diseñar, ejecutar y evaluar Plan de mejora

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de verificación</i> |
|--|--|----------------------|-------------------------|--------------------------------|---|
| Conocer el estado de cumplimiento de requisitos de la CNA en el cuerpo académico | Director de Postgrados Secretaria Docente Directores de Departamentos | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Documento de autoevaluación |
| Plan de mejora de los académicos | Director de Postgrados Secretaria Docente Directores de Departamentos | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Plan de Mejora |
| Ejecutar el Plan de Mejora | Directores de Departamentos | 2017-2020 | Humanos, financiamiento | Institucional | Académico con cumplimiento de requisitos de postulación |
| Evaluar los resultados | Director de Postgrados Secretaria Docente Directores de Departamentos | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |

Plan de Capacitación en gestión académica

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es optimizar la gestión administrativa de las unidades de la Facultad.

Objetivo General: Instalar competencia de gestión académica a quienes ocupan cargos directivos en la FACSA

Objetivos Específicos:

1. Implementar acciones institucionales
2. Evaluar la participación de los directivos

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|-----------------|--------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Implementar las iniciativas institucionales de capacitación en gestión académica | FACSA | 2017-2020 | Humanos Financieros | Convenio Marco | Certificación |
| Evaluar la participación de los directivos en estas iniciativas | FACSA | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |

Plan operativo de perfeccionamiento académico

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es generar un Plan de perfeccionamiento disciplinario para mejorar la actividad académica

Objetivo General: Crear un Plan de Perfeccionamiento disciplinario

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico de la situación actual
2. Diseñar un Plan de Perfeccionamiento
3. Implementar el Plan de Perfeccionamiento
4. Evaluar la ejecución del Plan de Perfeccionamiento

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|--|--|----------------------|----------------------|----------------------------------|--|
| Levantar diagnóstico | Secretaria docente FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Informe de diagnóstico |
| Elaborar Plan de perfeccionamiento | Secretaria docente FACSA Departamentos | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Plan de capacitación y perfeccionamiento |
| Implementar el Plan de Perfeccionamiento | Directores Departamentos | 2017 - 2020 | Humanos, financieros | Institucional, proyectos y otros | Certificación |
| Evaluar la ejecución del Plan | Secretaria docente FACSA | 2017 - 2020 | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |

Plan operativo de perfeccionamiento en pedagogía universitaria

Responsable: Decano

Resumen: El propósito de este programa es mejorar la calidad de la docencia

Objetivo General: Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes y académicos de la Facultad

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico del estado de la formación pedagógica de los académicos y docentes
2. Diseñar un Plan de Perfeccionamiento
3. Implementar el Plan
4. Evaluar el impacto

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|--|----------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Realizar un diagnóstico del estado de formación pedagógica de los académicos y docentes de la FACSA | Secretaria docente FACSA | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Informe de diagnóstico |
| Elaborar un Plan de Perfeccionamiento Pedagógico | Secretaria docente FACSA Departamentos | Primer semestre 2017 | Humanos | No aplica | Plan de Perfeccionamiento |
| Implementar el Plan de Perfeccionamiento | Directores de departamentos | 2017-2020 | Humanos Financieros | Institucional | Certificación |
| Evaluar el impacto del perfeccionamiento | Secretaria docente FACSA | 2017-2020 | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |

Plan de mantención de la infraestructura y bienes físicos

Responsable: Decano

Resumen: El propósito es establecer un plan de mantención anual de la infraestructura y bienes físicos, para optimizar la labor docente y administrativa de las unidades de la FACSA

Objetivo General: Realizar un evaluación sistemática

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico
2. Diseñar, implementar y evaluar un Plan de mantención

| <i>Principales Acciones</i> | <i>Ejecutor</i> | <i>Plazo</i> | <i>Recursos</i> | <i>Financiamiento especial</i> | <i>Medios de Verificación</i> |
|---|-----------------------------|--------------|------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Levantar un diagnóstico de las necesidades de mantención de los departamentos | Directores de Departamentos | Anual | Humanos | No aplica | Informe de diagnóstico |
| Elaborar un Plan de Mantención a partir del diagnóstico | FACSA | Anual | Humanos | No aplica | Plan de mantención |
| Implementar el Plan de Mantención | Directores de Departamentos | Anual | Humanos Financieros | Institucional | Actas de finalización de los trabajos |
| Evaluar el impacto de la mantención | FACSA | Anual | Humanos | No aplica | Informe de evaluación |